

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: RESTITUCION No. 2017-00353
DEMANDANTE: FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO S.A.
DEMANDADO: ELSA AVILES CAMELO

En firme la sentencia de primera instancia proferida en este asunto, por secretaría procédase conforme se dispuso en los numerales 2º y 4º de la parte resolutive de dicha decisión.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


NANCY LUCÍA MORENO HERNANDEZ
JUEZ (6)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.046 hoy 10 de mayo de 2022.
El Secretario,
CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO